



La Economía Social en la Presidencia Española de la UE y en la Estrategia UE2020

En estos momentos difíciles por los que está atravesando la economía europea, España tiene la posibilidad de coordinar a los 27 Estados miembros de la UE para impulsar una nueva política coherente con un principio de sostenibilidad económica, medioambiental y social, así como de sentar las bases de la nueva Estrategia de Lisboa para el 2020.

Sumario

PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA

I.- INTRODUCCIÓN

La Presidencia de la UE de España: una ambición europeísta, no solo económica sino también social. Juan Antonio Pedreño, presidente de CEPES.

II.- LA ADMINISTRACIÓN OPINA

Europa frente a sus retos de madurez. Diego López Garrido, secretario de Estado para la UE.

III.- PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE

Presidencia Española UE. Modelo social europeo. Carlos García de Cortazar, consejero coordinador de Trabajo e Inmigración, Representación Permanente de España ante la UE.

Prioridades de la Presidencia con Latinoamérica. Juan Pablo de Laiglesia, secretario de Estado para Iberoamérica.

Unión por el Mediterráneo: una prioridad para España. José Riera Siquier, embajador en misión especial para asuntos del Mediterráneo, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

IV.- LA CONFERENCIA EUROPEA DE LA ECONOMÍA SOCIAL

El reto de la economía social durante la Presidencia Española de la UE. Juan José Barrera, director general de Economía Social, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

LA RENOVADA ESTRATEGIA DE LISBOA

V.- EL RETO DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA ANTE LA RENOVADA ESTRATEGIA DE LISBOA

Impacto económico y social de la Estrategia de Lisboa y perspectivas para la Nueva Estrategia EU2020. Javier Vallés, director de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno y coordinador nacional para la Estrategia de Lisboa.

Retos de la economía social europea, SOCIAL ECONOMY EUROPE. Alain Coheur, presidente de SOCIAL ECONOMY EUROPE.

La Presidencia de la UE de España: una ambición europeísta, no sólo económica sino también social

JUAN ANTONIO PEDREÑO

Presidente de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)

La Presidencia Española, durante este primer semestre, tiene la responsabilidad de asentar las bases de la nueva Estrategia de Lisboa inspirada en un modelo económico de crecimiento fuerte, sostenido y equilibrado, donde la Economía Social debe de tener un papel crucial, en el que se apueste por la creación de empleo, por el capital humano y por la lucha contra la exclusión social, a través de la cohesión de los Estados miembros.

Durante el primer semestre de 2010, España asume por cuarta vez la Presidencia de turno del Consejo de la Unión Europea. Nuestro país ejerce esta responsabilidad en un entorno y en unas circunstancias muy diferentes de las que conocimos en 1989, cuando por primera vez le correspondió presidir la denominada en aquel momento Comunidad Europea. Desde entonces, la Unión Europea ha ampliado su número de Estados miembros, pasando de 12 a los 27 países que actualmente la componen. Este hecho resulta revelador en la consolidación del proyecto político europeo. Curiosamente esta transformación tiene su reflejo en la composición de los países que forman el Trío Presidencial. Bélgica, que asume la Presidencia durante el segundo semestre de 2010, es uno de los países fundadores de la Unión Europea, mientras que España entró a formar parte en 1986, y Hungría es un país que a

(Continúa en la pág. siguiente)

Patrocina:



I - Introducción

La Presidencia de la UE de España: una ambición europeísta, no sólo económica sino también social

(Viene de la pág. anterior) hace 20 años estaba empezando a soñar con su integración en Europa tras la caída del Muro de Berlín. Lo consiguió en el año 2004 junto con nueve países más.

La historia y la evolución de Europa la ha hecho cada vez más diversa y compleja. Pero al mismo tiempo más rica y plural. Una Unión Europea que ha sido capaz de crecer innovando sus Instituciones y sus mecanismos de funcionamiento. Hoy, una de las realizaciones más simbólicas de la Unión Europea es que algunos de sus Estados miembros hayan puesto en marcha una moneda común. Una Unión Europea que sigue avanzando poco a poco, pues como decía Schuman en 1950 “Europa no se hará de golpe, ni en una construcción de conjunto: se hará mediante realizaciones concretas que creen una solidaridad de hecho”.

Cada Presidencia de turno de la UE es un paso más en su construcción. Cada Presidencia se aborda bajo una perspectiva diferente y también con una complejidad que las distingue de las demás. A España le está correspondiendo asentar el nuevo sistema institucional surgido del “Tratado de Lisboa” que entró en vigor el pasado 1 de diciembre de 2009. Hay otros elementos que van a marcar este “punto y seguido” de la historia europea. En primer lugar, hay un Parlamento Europeo que ha renovado la mitad de sus miembros en 2009. Está también un nuevo colegio de Comisarios que va a tomar las riendas de una Comisión que tiene delante de sí la difícil tarea de hacer frente a una crisis económica.

La mejora de la coordinación de las políticas económicas para promover la reactivación y un crecimiento sostenible es una de las cuatro prioridades del programa de la Presidencia Española. Éste es uno de los aspectos más rele-

vantes del programa de la Presidencia Española en la que se enmarca el debate para establecer la Estrategia de Crecimiento y Empleo de la Unión Europea hasta el año 2020, que sustituye a la Estrategia de Lisboa 2000-2010. Desde la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) consideramos que la Unión Europea debe centrarse en promover la creación de empleo, en invertir en capital humano, en luchar contra la exclusión social y en sacar partido en la capacidad innovadora de la sociedad europea. Por ello hemos valorado positivamente las propues-

Cada Presidencia de turno de la UE es un paso más en su construcción

tas que hasta la fecha ha presentado la Comisión Europea, planteando que se añada la Cohesión Social como uno de los ejes sobre los que debería construirse el modelo de crecimiento de la sociedad europea.

La nueva Estrategia hasta el 2020 es un reto importante, puesto que puede permitir poner las bases de un nuevo modelo de crecimiento en cuya definición deberíamos de tener en cuenta las razones que motivaron la actual crisis económica y financiera que se atraviesa. En septiembre del año pasado, la reunión del G20 en Pittsburg concluyó que era necesario pasar la página de una era de irresponsabilidad, con el fin de adoptar un conjunto de políticas, regulaciones y reformas para satisfacer las necesidades de la economía mundial del siglo XXI. Se impone, por tanto, que se genere un modelo de gestión empresarial más transparente, más sostenible y, en definitiva, más responsable,

que debería impulsarse desde la renovada Estrategia de Lisboa.

VALORES EMPRESARIALES

La Economía Social está contribuyendo desde sus valores empresariales a construir una nueva Estrategia de crecimiento y del empleo. El Parlamento Europeo ha reconocido que la Economía Social es un agente clave para el logro de los objetivos de la Estrategia de Lisboa¹ puesto que ayuda a rectificar desequilibrios fundamentales del mercado de trabajo: desempleo, inestabilidad en el trabajo y exclusión de los desempleados. Por ejemplo entre el año 2000 y junio de 2009 se han constituido en España 53.546 empresas de Economía Social en cooperativas y las sociedades laborales, generando empleo para 321.069 personas. El Parlamento ve en la Economía Social un actor que permite mejorar la empleabilidad y la creación de empleos que normalmente no se deslocalizan. También ha destacado su capacidad para apoyar el empleo femenino, así como el establecimiento de servicios asistenciales y de proximidad (como servicios sociales, sanitarios y de previsión social), la creación y mantenimiento de tejido social y económico, contribuyendo así al desarrollo local y a la cohesión social.

Las empresas de Economía Social contribuyen de esta manera a la recuperación de la confianza en los mercados y a la definición de un crecimiento fuerte, sostenido y equilibrado. Una forma de hacer empresa donde la persona está por encima del capital, cuyo objetivo es generar riqueza y empleo, combinando criterios de efectividad y solidaridad.

La Economía Social debería ser un actor proactivo y ser asociado al proceso de configuración de la Estrategia 2020. Existen en la Unión Europea espacios de re-

presentación y coordinación de la Economía social a través de los cuáles se pueden canalizar las propuestas de la Economía Social. SOCIAL ECONOMY EUROPE es la plataforma de la Economía Social en la UE. También hay que tener en cuenta el Intergrupo de la Economía Social del Parlamento Europeo y la Categoría de Economía Social del Comité Económico y Social Europeo. Ahora, más que nunca, especialmente en estos momentos de dificultades, sería recomendable que los Estados y las Instituciones Comunitarias impliquen a todos los actores que pueden contribuir a la generación de una mayor cohesión social y de un desarrollo económico sostenible en la Unión Europea. En ello nos estamos empeñando desde CEPES.

CONFERENCIA DE TOLEDO

La agenda de la Presidencia Española ha previsto la celebración de una Conferencia Europea sobre la Economía Social "Retos y Oportunidades ante un mundo globalizado" los días 6 y 7 de mayo en la ciudad de Toledo. Este evento es un hito importante para la Economía Social que da continuidad a las Conferencias Europeas de Estrasburgo en 2008 y de Praga en 2009 de las precedentes Presidencias Francesa y Checa. La Conferencia de Toledo afianzará el reconocimiento institucional de la empresa de Economía Social y contribuirá a generar en Europa condiciones de equivalencia competitiva y de fomento similares a los de otras empresas. En este sentido es importante recordar la iniciativa del Gobierno español de aprobar una Ley de Economía Social, iniciativa que está generando un gran interés fuera de nuestras fronteras. La Conferencia de Toledo de Mayo podría ser el marco donde se presente esta iniciativa legislativa, la cual con-

tribuirá a identificar a la empresa de Economía Social como un agente social que debe ser admitido en los foros de decisión donde se aplican las políticas económicas y sociales.

Son numerosos los ámbitos que cubre el Programa de la Presidencia Española. La Economía Social y CEPES no solo se van a ocupar de temas como la salida de la crisis, la lucha contra el desempleo, la cohesión, la inclusión social y la lucha contra la pobreza. Hay otros temas en la agenda de especial relevancia como la definición del modelo social europeo, la futura Agenda Social Europea y o el debate sobre la responsabilidad social em-

Se impone que se genere un modelo de gestión empresarial más transparente, más sostenible y más responsable

presarial. Temáticas como la aplicación del "Small Business Act", el futuro de la PAC o el cambio climático son también otros retos que forman parte del Programa. La Presidencia Europea quiere afianzar la UE como un actor global. La cooperación al desarrollo es parte de esta prioridad, siendo un ámbito en el que la Economía Social tiene mucho que decir, reforzando especialmente para ello las relaciones con América Latina y con el Mediterráneo a través de la Fundación Iberoamericana de la Economía Social y la Red Euromediterránea de la Economía Social. El semestre español es por lo tanto, un momento de especial relevancia para la Economía Social. Nuestro reto es que las empresas de Economía Social sean identificadas como un actor que contribuye a las políticas europeas. El Co-

mité Económico y Social Europeo (CESE) ha reconocido que "las empresas de la economía social (...) constituyen un buen ejemplo de formas concretas de actividad y gobernanza empresarial que contribuirán a conseguir los objetivos de la Estrategia de Lisboa revisada". Por ello, el CESE ha solicitado que se asegure que las empresas de la economía social puedan competir en igualdad de condiciones con otras empresas² puesto que entiende que el marco legal regulatorio de las empresas y de la política de competencia debe promover la diversidad y la pluralidad de formas de empresa, que "constituyen uno de los principales activos de la UE, a fin de lograr la igualdad de condiciones entre todos los diferentes tipos de empresas teniendo en cuenta las características de cada una". Tal y como indica el Comité Económico y Social Europeo, esta diversidad constituye una base indispensable para el éxito de los objetivos de Lisboa en materia de crecimiento, empleo, desarrollo sostenible y cohesión social basada en el mantenimiento y el desarrollo de la competitividad de las empresas³.

El proyecto político que representa la Unión Europea ha sobrepasado algunas de sus expectativas. Otras aún están lejos de cumplirse. Pero lo que es indudable es que esta Unión tiene un "alma" no sólo económica sino también social. La Economía Social quiere y necesita ser parte de ese proceso como un referente empresarial que contribuye a construir cada vez más Europa. ■

(1) A6-0015/2009. INFORME sobre economía social (2008/2250(INI))

(2) Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre La Estrategia de Lisboa después de 2010. Noviembre 2009.

(3) Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema "distintos tipos de empresa". Diario Oficial 23.12.2009. C 318

Europa frente a sus retos de madurez

DIEGO LÓPEZ GARRIDO

Secretario de Estado para la Unión Europea.
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Europa se sitúa a las puertas de su madurez política e institucional. Con la experiencia adquirida a lo largo de varios años, la Unión Europea se ha convertido en una potencia capaz de crecer de manera sostenible y responder con una sola voz a las dificultades de una sociedad compleja y globalizada.

Europa alcanza la mayoría de edad. Su proceso de madurez ha sido, como no puede ser de otro modo, largo y trufado de no pocas dificultades y desencuentros. Pero tomemos perspectiva de nuestro pasado y, con él como atalaya, contemplemos ahora el presente: nunca antes hemos llegado tan lejos juntos ni hemos expresado de manera tan clara y con una sola voz lo que queremos ser. La definición de esta voluntad compartida y el esfuerzo de los Estados miembros por dotarla de un marco institucional eficaz y representativo, convierten hoy a la **Unión Europea en un actor global** que abandona definitivamente el terreno de las aspiraciones para volcarse en la acción real y tangible. España asume en este contexto y, por cuarta vez, desde su adhesión al proyecto europeo, la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. El momento no puede ser más estimulante: los temas subrayados en la agenda europea que esperan ser resueltos son tan variados como acuciantes. **La crisis económica y financiera, de la que por fin empezamos a**

vislumbrar con esperanza las primeras señales de recuperación; la gestión de las conclusiones presentadas en la reciente Conferencia de Copenhague que marcó la estrategia post-Kioto en materia de lucha contra el cambio climático; la puesta al día de la agenda transatlántica para sentar las bases de una cooperación más estrecha y efectiva con la Administración estadounidense; una Comisión Europea y un Parlamento Europeo renovados, o la puesta en marcha de las baterías de novedades institucionales previstas tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, exigen no solo propuestas concretas, sino sobre todo respuestas comunes.

Nuestra función transformadora es, por lo tanto, tan ambiciosa como imprescindible. Tras años de debate y de superación de diferencias, la Unión Europea se encuentra a las puertas de su madurez política e institucional. Los ciu-

La Unión Europea es hoy un actor global que abandona definitivamente el terreno de las aspiraciones para volcarse en la acción real y tangible

dadanos de los países miembros nos hemos formulado una pregunta básica: ¿qué queremos ser de mayores? Y nos hemos respondido. **Queremos ser una Europa con peso en el escenario internacional,** una Europa capaz de crecer de manera sostenible y responder con una sola voz a las dificultades de una sociedad compleja y globalizada, una Europa libre, segura y justa, una Europa ca-

paz de fortalecer los vínculos con sus socios estratégicos y, a la vez, fiel a sus valores fundacionales, cercana al ciudadano y garante de la igualdad y los derechos fundamentales.

Bajando al terreno de las prioridades inminentes, la presidencia de España tiene sobre la mesa la necesidad de fortalecer la recuperación económica mientras impulsa un modelo de crecimiento sostenible. Si algo valioso podemos rescatar de esta tormenta financiera que aún padecemos es una enseñanza clara: **juntos somos más fuertes.** La coordinación y actuación conjunta de los Estados miembros en un momento de inestabilidad global como el actual, nos ha permitido implementar unas pautas reactivas de contención a corto plazo que están surtiendo efecto.

Pero no debemos olvidar que ninguna medida financiera o macroeconómica tiene razón de ser sin un plan de acción en la "economía real", aquella que afecta al día a día del ciudadano. España trabaja ya, en estrecha coordinación con el trío de presidencias formado por Bélgica y Hungría, en apuntalar un **crecimiento económico europeo basado en la sostenibilidad, el conocimiento, la innovación y la generación de más y mejores puestos de trabajo.** Garantizar la viabilidad del modelo económico europeo y del mercado común sin olvidar la dimensión social y ciudadana de este modelo es, en definitiva, un elemento clave del éxito de la nueva Europa y de la Presidencia de España en particular.

Aprovechando el valor simbólico que representa el Año Europeo de la lucha contra la pobreza y la exclusión social, España asume la renovación de la Agenda Social Europea como la hoja de ruta imprescindible para progresar en



la estrategia social comunitaria y vertebrarla en instrumentos tanto jurídicos como políticos.

NOVEDADES INSTITUCIONALES

La entrada en vigor del Tratado de Lisboa el pasado 1 de diciembre trae consigo toda una batería de novedades institucionales que, estoy convencido, dota a la Unión Europea de los mecanismos necesarios para **transformar las dificultades presentes en oportunidades futuras**. España asume, en este contexto, el liderazgo de la Unión Europea con la responsabilidad de agilizar la adaptación e implementación de las nuevas figuras institucionales contempladas en el nuevo Tratado, desarrollando igualmente un Servicio Europeo de Acción Exterior que dará sus primeros pasos bajo nuestro mandato.

Este escenario exige de la Unión, y de España en particular, el **ejercicio de un liderazgo ambicioso, inteligente y, a la vez, cercano y con una traslación directa a la vida "real", palpable y comprensible por todos**. No re-

conozco manera más eficaz de desarrollar estrategias enfocadas en el largo plazo que a través de una **presidencia de marcado carácter europeísta y ciudadano**. Una Presidencia que centrará todos sus esfuerzos y sus recursos en acercar Europa a las personas y en

Tras años de debate y de superación de diferencias, la Unión Europea se encuentra a las puertas de su madurez política e institucional

demostrar, de puertas adentro y hacia el exterior, que la diversidad que nos caracteriza es compatible con el espacio de libertad, seguridad y justicia que entre todos, y con una sola voz, estamos construyendo.

Coincidirán conmigo en que el escenario global en el que nos movemos exige, asimismo, la **creación y consolidación de vínculos multinacionales que fa-**

ciliten la implicación de los diferentes actores en el debate internacional. La consolidación de los vínculos de la Unión Europea con terceros países nos dota además del peso internacional necesario para proponer iniciativas marcadas con nuestro sello de identidad en los diferentes foros de decisión. Precisamente, el impulso de Europa como actor global es y seguirá siendo en los próximos años, una prioridad ineludible para las presidencias de turno.

España está lista para asumir estos desafíos en uno de los momentos más complejos de nuestra historia reciente, sin miedo a la obligación pragmática que entraña esta responsabilidad. Una vez más, nuestros recursos, conocimientos y vocación quedan al servicio de Europa. Una Europa que, hoy más que nunca, asume sin complejo su vocación transformadora basada en los valores fundacionales que nos han convertido en lo que hoy somos. Con la convicción sincera de que hoy, más que nunca, son más los puntos que nos unen que los que nos separan. ■

Presidencia Española UE. Modelo social europeo

CARLOS GARCÍA DE CORTÁZAR

Consejero Coordinador de Trabajo e Inmigración
Representación Permanente de España ante la UE

Ha llegado la hora de afrontar la revisión del modelo económico y social en Europa, y para ello son necesarias la cohesión social y la creación de empleo estable y de calidad. Estos son los mayores retos a los que se tiene que enfrentar la Presidencia Española durante estos seis meses.

La Presidencia Española tiene que enfrentarse durante estos seis meses a diversos retos: globalización, impacto de nuevas tecnologías, lucha contra el cambio climático, envejecimiento de la población, inmigración, respuesta a la crisis, pobreza y desigualdad. Consecuentemente, es necesario encauzar todas estas problemáticas a través de la revisión de la Estrategia de Lisboa sobre crecimiento y empleo, potenciando asimismo e impulsando las propuestas de instrumentos jurídicos actualmente existentes.

Para el desarrollo de la Presidencia Española hay que tener en cuenta determinados factores que pueden condicionar la gestión de los próximos meses: aplicación del nuevo Tratado de Lisboa, formación de la nueva Comisión, nuevas propuestas legislativas y nuevo Parlamento.

El objetivo esencial de la Presidencia Española será consolidar y hacer avanzar la dimensión social europea, creando un espacio en el que se generen más empleos estables y de mayor calidad y se potencie la igualdad y la cohesión social. Un elemento esencial a tener en cuenta ha sido la espectacular destrucción del empleo que se ha producido como consecuencia de la crisis

económica. Por tanto, no podrá hablarse de salida de la crisis hasta el momento en que el empleo no se recupere y se pueda detectar creación neta de puestos de trabajo. En este sentido, **la revisión de la Estrategia de Lisboa debe centrarse no sólo en el crecimiento económico, requisito imprescindible para las políticas europeas futuras, sino también en las medidas que posibiliten una creación de empleo estable y de calidad.**

En reiteradas ocasiones, se ha podido constatar que incrementos notables del producto interior bruto no han llevado aparejados crecimientos en el empleo y al contrario. Baste un ejemplo concreto, algunos países han sufrido una recesión económica de gran magnitud y, sin embargo, han podido mantener sus niveles de empleo. Y esta experiencia debe ser trasladada a la nueva Estrategia 2020 sobre crecimiento y empleo. Las políticas europeas deben dirigirse a consolidar y mejorar los mercados de trabajo, aplicando principios de flexiguridad, tales como fueron acordados por los interlocutores sociales europeos y adoptados por el Consejo de Empleo y Asuntos Sociales.

Existen voces críticas que ponen en duda la eficacia de la Estrategia de Lisboa aprobada en el año 2000. Es verdad,



y así hay que reconocerlo, que no se han conseguido todos los objetivos previstos. Sin embargo, se ha producido un crecimiento económico real, estable y duradero del año 2000 al 2008, que se ha visto frenado y reducido con una crisis de tipo financiero que ha desembocado en crisis económica y finalmente en crisis del empleo. No obstante, a mediados del 2008, las tasas de empleabilidad acordadas en la Estrategia de Lisboa estaban a punto de ser alcanzadas. Y esto debería hacernos reflexionar. **¿Qué hubiese pasado en Europa sin la Estrategia de Lisboa?** Probablemente que hubiéramos tenido menos crecimiento y menos empleo. **La Estrategia sirvió para que todos los Estados coordinada-**



mente encarasen los retos y problemas del empleo y buscaran soluciones válidas nacional o comunitariamente. A partir del año 2000, el empleo ha sido la prioridad de Europa y esto hay que agradecerse a la Estrategia de Lisboa. Por ello, no deberíamos renunciar a cuantificar en la próxima Estrategia un objetivo de tasa de empleo que nos vinculase a todos los Estados Miembros en una especie de contrato con la sociedad europea para crear más y mejor empleo.

El tercer pilar de la Estrategia de Lisboa ha sido la cohesión social.

Los éxitos en este campo son mucho más relativos. Sin embargo, no hay que cejar en el empeño de que en este decenio se produzca una reducción

cuantitativa y cualitativa de la pobreza, especialmente entre los niños. Por ello, la nueva Estrategia debería hacer hincapié en la lucha contra la pobreza, debiéndose reflexionar sobre la conveniencia o no de un objetivo cuantificado de reducción de la misma.

No hay que cejar
en el empeño de
reducir
la pobreza en este
decenio

Empleo y cohesión social deben ser apuestas decididas de Europa para el presente y para el futuro. La crisis nos ha enseñado que, gracias a los

estabilizadores sociales los ciudadanos europeos han podido soportar mejor que los ciudadanos de otras regiones mundiales el impacto social de la recesión. **El modelo social europeo ha demostrado su vitalidad**, contestando, de manera fehaciente, a aquellos que anunciaban su fin o que ponían en duda su propia existencia. Pues bien, ha llegado la hora de que afrontemos la dimensión externa de este modelo social europeo. **La globalización no debe limitarse exclusivamente al intercambio de bienes o servicios.** También debe servir para que las mejores prácticas puedan exportarse y aplicarse en otros continentes.

PARA LOS CIUDADANOS

En el ámbito legislativo, la Presidencia Española impulsará los siguientes dossiers: microfinanciación, lesiones por instrumentos cortopunzantes, directiva sobre igualdad de trato (art. 19), directiva sobre igualdad de trato en el ámbito de la seguridad social para los trabajadores autónomos, extensión del reglamento 883/2004 a nacionales de terceros Estados, directiva de maternidad y propuesta de Decisión sobre la coordinación de la seguridad social en los acuerdos de asociación con Argelia, Marruecos, Túnez, Croacia, Macedonia e Israel.

Por otra parte, se presentarán conclusiones sobre inclusión activa, ciudadanos gitanos, envejecimiento activo, nuevas capacidades para nuevos empleos, pensiones mínimas y estrategia de discapacidad.

En resumen, **es el comienzo de un camino que seguirán las próximas presidencias del trío (España, Bélgica, Hungría).** Por ello, esperamos que, al terminar este semestre, se pueda decir que la Presidencia Española finalmente se convirtió en la Presidencia de todos los ciudadanos europeos. ■

Prioridades de la Presidencia con Latinoamérica

JUAN PABLO DE LAIGLESIA

Secretario de Estado para Iberoamérica

Con la entrada de España y de Portugal en la Comunidad Europea, comenzaron las relaciones birregionales entre Europa y América Latina. Hoy, 24 años después, son una prioridad de la política exterior europea.

España afronta su cuarta presidencia de la UE con una agenda cargada de ambición. Aspiramos a desarrollar una presidencia rica en contenido, aportando elementos de debate y estrategia, que permitan dibujar los horizontes del futuro de la UE ahora que la entrada en vigor del Tratado de Lisboa abre sus puertas de manera definitiva. No nos vamos a conformar con gestionar el semestre como meros autómatas. Cada país europeo que ejerce la Presidencia de la UE lo hace con una doble obligación: impulsar todos los asuntos que conforman la agenda de construcción europea, y hacerlo aportando una impronta especial en aquellos temas concretos que mejor conoce o en los que más trayectoria e interés ha mostrado. Por ello, recordar que durante este semestre España hará un hincapié notable en el estrechamiento de vínculos entre la UE y América Latina y el Caribe (ALC) resulta casi superfluo. La entrada de España y Portugal en la Comunidad Europea en el año 86 determinó la irrupción de América Latina como prioridad de la política exterior de lo que hoy es la UE que, hasta entonces, había estado ausente. Nuestras presidencias precedentes permitieron hacer avances significativos en la creación de una relación birregional con agenda propia, que permitió pasar del desconocimiento mutuo a una relación consoli-

da capaz de diseñar estrategias comunes para los retos compartidos.

Después de 10 años de relación, **llega el momento de dar un paso adelante, y esa es la tarea en la que trabajamos de cara al semestre** de Presidencia Española. Y lo haremos en un contexto especial. Toda una nueva gobernanza política y una arquitectura financiera internacional están en proceso de definición, y nuevos actores, junto con los antiguos superpoderes, buscan su espacio y su papel. Es el caso de América Latina. Y de Europa también, porfiando por construir una acción exterior y una seguridad común que supere el ineficiente marco estrictamente intergubernamental. No otra cosa es el Tratado de Lisboa, texto jurídico ambicioso y bien armado que da sus primeros pasos.

Nuestro diseño para este semestre podría

Durante este semestre España hará hincapié en el estrechamiento de vínculos euro-latinoamericanos

resumirse en tres elementos: **dotar de mayor entidad al diálogo birregional, extender la red de acuerdos que nos vinculan, y mantener el esfuerzo de cooperación.** Nos proponemos, en definitiva, reforzar las relaciones entre la UE y ALC, y ese paso decisivo va a consistir en apostar porque la UE y ALC se conviertan en socios globales. Esto implica pasar de una relación en la que la agenda birregional se diseñaba sobre la base de los estrictos intereses recíprocos de ambas regiones a una **agenda que aborde los retos globales que ahora mismo están encima de la mesa.** Tiene todo el sentido apostar por un modelo de rela-

ción de socios globales en un contexto de dura crisis económica y financiera globalizada, con retos que requieren de un planteamiento de estrategia colectiva como es el caso del **cambio hacia un modelo de relaciones internacionales multilateral, la gestión de los crecientes flujos migratorios, la lucha contra los efectos del cambio climático, el terrorismo internacional** -el debate más amplio sobre seguridad global-, la puesta al día de las instituciones y la gobernanza internacionales, que requieren de una respuesta que trasciende desde luego el ámbito nacional e incluso el ámbito de la relación birregional.

Que la UE y ALC sean capaces de articular respuestas coordinadas para dar soluciones conjuntas es una forma de apostar por vitalizar esa visión Atlántica del Nuevo Occidente del mundo, en la que incluimos a USA, toda vez que América y Europa somos las regiones del mundo que compartimos de una manera más completa la visión sobre las relaciones y la gobernanza de la globalización, la apuesta por la implementación de los derechos humanos o por la fórmula democrática entre otros asuntos estratégicos de vital importancia.

CUMBRE UE-ALC

En la hoja de ruta sobre la que vamos a ir dibujando nuestro semestre de Presidencia hemos incluido varios apartados que nos parecen fundamentales: la Cumbre UE-ALC que acogeremos en Madrid el 17 de mayo bajo el título **"Hacia una nueva etapa en la asociación birregional: Innovación y Tecnología para el desarrollo sostenible y la inclusión social"** reunirá a 60 jefes y jefas de Estado y de Gobierno, será el evento alrededor del cual girarán todos los demás que componen nuestra agenda. Su Declaración Final y su

Plan de Acción marcarán, estoy seguro de ello, el inicio de una nueva relación entre la UE y ALC al nivel de socios globales estratégicos, y ese cambio será especialmente importante en un contexto global como el actual.

En el marco de la Cumbre, vamos a abordar las relaciones de la UE con la región latinoamericana, y lo vamos a hacer desde varias perspectivas: la de las relaciones de la UE con la distintas subregiones latinoamericanas; la de las relaciones bilaterales de la UE con algunos países de la región: Chile, México, Brasil y Cuba; la del papel que queremos que los agentes sociales y la sociedad civil jueguen en las relaciones entre la UE y ALC, estructurando y absorbiendo las aportaciones que manan de ellas de manera natural.

Es obvio que la ausencia actual de un marco de acuerdos UE-ALC no resulta satisfactorio. No responde a la ambición recíproca de acercamiento, ahora mismo sólo bien encauzada en los acuerdos de asociación en vigor con México, con Chile y ahora también con Brasil. Por eso, confiamos en que culminen las negociaciones para conseguir la asociación con Centroamérica, con una triple perspectiva de diálogo político, liberalización comercial y cooperación reforzada. Es cierto que, la ausencia de autoridades legítimas en Honduras impidió avanzar al ritmo que hubiéramos deseado, pero también lo es que, el acuerdo conseguido en la OMC sobre el comercio del plátano, que permite una entrada más justa y competitiva del plátano latinoamericano en el mercado europeo, y el deseo de Panamá de unirse al acuerdo, bajo una fórmula SIECA+1 que se está estudiando, son logros que nos permiten mirar con gran optimismo al proceso. No fue posible como se pensó negociar la asociación con los países de la Comunidad Andina, según establecía el mandato, pero la voluntad reiterada de

Perú y Colombia nos llevó a optar, por el momento, por un esquema de liberalización comercial cuyos términos están muy avanzados, y al que aspiramos que Ecuador pueda incorporarse. Y que en nuestro empeño no tiene espacio el conformismo lo muestra el que incluso en las negociaciones de asociación UE-Mercosur, bloqueadas desde hace años, hay por fin atisbos de flexibilidad para un acuerdo, que nos proponemos llevar a sus últimas consecuencias.

Si estos acuerdos ven la luz, van a ser el fruto de más de una larga década de negociación -en algunos casos- que ha generado expectativas y también algunas frustraciones en el largo camino que llevamos recorrido. **Es nuestra responsabilidad dar respuesta a las nuevas**

Hay que apostar porque la Unión Europea y América Latina se conviertan en socios globales

necesidades y las expectativas que han generado. Vamos a invertir toda nuestra energía en esta tarea.

Otra cara de las poliédricas relaciones entre la UE y ALC es sin duda la que componen las relaciones bilaterales con algunos países de la región. Este es el caso de Chile, Brasil y también de México. Con todas ellas durante el semestre de Presidencia vamos a profundizar con cada uno de ellos.

Tendremos una reunión de diálogo político en el marco de la nueva alianza estratégica entre la Unión Europea y Brasil. Durante la Presidencia se celebrará la primera Cumbre entre la Unión Europea y México en el marco de su asociación estratégica y pensamos que será posible concluir y adoptar un plan de acción. Con Chile también habrá una reunión en el marco

del nuevo acuerdo de asociación para el desarrollo y la innovación. Y también con Cuba pretendemos impulsar la mejora de sus relaciones con la Unión Europea.

DIÁLOGO CON CUBA

Cuba es sin duda un tema complejo y representa una relación complicada dentro de la agenda eurolatinoamericana y que requiere por tanto una reflexión serena. **En el afán de España por lograr una relación reforzada de la UE con ALC no puede faltar el diálogo con Cuba.** El instrumento que regula la relación en la UE con Cuba data del 96 y desde entonces hasta ahora se han operado muchos cambios: el cambio en la posición de muchos países de ALC, un cambio de posicionamiento de la Organización de Estados Americanos (OEA), y de los propios Estados Unidos. La única que no ha modificado su postura ha sido la UE. Hay que plantearse si ese posicionamiento ha sido eficaz. España ni puede ni debe ignorar el "hecho cubano" en su propósito de mejorar las relaciones UE-ALC. **Somos muy conscientes de las distintas sensibilidades que hay entre los 27 Estados miembro y nos proponemos impulsar una reflexión** para ver si la política común se adecua y da respuesta a la actual coyuntura o si procedería un planteamiento distinto.

ALC precisa recursos de cooperación en muchos de sus países de menor desarrollo, y el compromiso europeo es mantener ese flujo con determinación y eficacia, abordando más decididamente los obstáculos estructurales que impiden el crecimiento. Otros países han llegado a unos indicadores económicos que nos obligan a **superar fórmulas tradicionales de cooperación para pasar a otras más paritarias, modernas y dinamizadoras.** A este respecto, la Comisión Europea está

(Continúa en la pág. siguiente)

III - Prioridades de la Presidencia Española de la UE

(Viene de la pág. anterior)

elaborando nuevos instrumentos, como los Mecanismos de Inversión, tanto en la región latinoamericana como en la caribeña, dirigidos a la modernización de infraestructuras que agilicen producción, comercio, turismo, presencia del Estado y sus servicios sociales y de seguridad, movilidad de poblaciones, integración de zonas de difícil acceso e inclusión regional. **La innovación, la tecnología y el conocimiento serán impulsados también como factores de creación de empleo y riqueza**, estímulos para la cohesión social, y canales de interrelación entre las dos regiones.

DIALOGO SOCIAL

Nuestro esfuerzo no acaba en el ámbito estrictamente institucional. Se extenderá también a las relaciones entre todas las entidades de la sociedad civil, ese amplio conjunto de actores que complementan sectorialmente, con

gran eficacia, la labor gubernamental. Existe sin duda ya una red que goza de excelente salud, como prueban las relaciones, regulares y fluidas, entre asocia-

Nuestro esfuerzo no acaba en el ámbito institucional. Se extenderá también a las relaciones entre todas las entidades de la sociedad civil

ciones, municipios, ONG, sindicatos, universidades... Este universo paralelo conectará durante el presente semestre con el diálogo político institucional de máximo nivel que es la **Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-ALC**.

Tendrán así lugar alrededor de una **dodena de eventos, que cuentan con el respaldo político del gobierno de España, con la intención de enrique-**

cer y aportar a la Cumbre de mayo. Incluyen el Foro Parlamentario EUROLAT, el Foro de Jóvenes Líderes, la Cumbre Sindical UE-ALC, el Foro de Think-Tanks, el de Gobiernos Locales, el de Educación, Innovación e Inclusión Social, el Foro de ONG...

No hay que olvidar además que la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana, EUROLAT, compuesta por miembros del Parlamento Europeo y de diversas instancias parlamentarias supranacionales de ALC, celebrará, los días 14 y 15 de mayo en Sevilla, una sesión plenaria, que sin duda mandará mensajes e indicaciones muy útiles para el diálogo birregional.

La creación, muy avanzada en su diseño, de una Fundación UE-ALC nos permitirá profundizar en todos los asuntos de interés común, e incorporar en el debate a la Universidad, la opinión pública, el mundo no gubernamental y el sector privado. Será otra muestra del interés y de la apuesta por el diálogo con la sociedad civil. ■

Unión por el Mediterráneo: una prioridad para España

JOSÉ RIERA SIQUIER

Embajador en misión especial para asuntos del Mediterráneo
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, España

Una de las apuestas de la Presidencia Española se centrará en tener un marcado acento euromediterráneo, y para ello se ha fijado dos objetivos: por un lado, reforzar la política europea a través de la acción colectiva de todos los países y de todos los actores implicados, y por otro lado, obtener resultados visibles para el ciudadano.

España es un país que cuando ha asumido la Presidencia de la UE, ha situado el Mediterráneo en el centro de la agenda. Este semestre no va a ser una excepción a pesar de que nos encontremos ante una Presidencia excepcional: **tenemos una Unión por el Mediterráneo que requiere consolidación tras meses de bloqueo** y una nueva arquitectura institucional en la Unión Europea que surge con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y pone fin, así también, a un período de crisis constitucional a nivel comunitario.

Tal como han recalcado las más altas autoridades de nuestro país, **España quiere que esta Presidencia tenga un marcado acento euromedite-**

rráneo. ¿Qué significa esta expresión? Significa, en primer lugar, que consideramos el **Mediterráneo como una prioridad esencial para la UE**. Motivos hay tantos que la lista es necesariamente incompleta, pero a título de ejemplo, quisiera recordar que la UE y sus socios mediterráneos tienen un amplio abanico de temas de interés común: cambio climático, degradación medioambiental, gestión de la inmigración, creación de riqueza, reducción de desigualdades, lucha contra el terrorismo, etc...

Hablar en términos euromediterráneos también significa que, **no debemos abordar el Mediterráneo desde posiciones estrictamente nacionales**, sino que nuestra apuesta pasa por re-

forzar una política europea fuerte y ambiciosa en este ámbito. Todos los países del espacio euromediterráneo tenemos intereses y visiones particulares. No obstante, **la acción colectiva siempre va a producir más y mejores resultados que si cada uno de nosotros va por caminos distintos**. Es por ello, que una de nuestras prioridades para este semestre será que las instituciones europeas y todos los países de la UE, incluidos aquellos que están lejos de la orilla del Mar Mediterráneo, sientan como suya la **prioridad de poner en marcha la Unión por el Mediterráneo (UpM)**.

Hay que reconocer que esta Unión no ha tenido un principio fácil. La manera en que apareció en escena sembró dudas que se fueron disipando gracias al discreto trabajo de países como España que consiguieron que la propuesta francesa entrara de nuevo en el cauce del partenariado euromediterráneo. No obstante, este trabajo no fue suficiente para garantizar su puesta en marcha. Como ha venido sucediendo desde hace décadas, la inestabilidad en Oriente Próximo, con la crisis de Ga-

Nuestra apuesta en el ámbito euromediterráneo se centra en la puesta en marcha de la UpM

za en el epicentro, alteró el ritmo normal de la UpM y la sometió a meses de forzada hibernación.

A mediados de 2009 la UpM empezó a retomar sus trabajos aunque el impacto de los conflictos regionales sigue complicando su puesta en marcha. No obstante, **desde que España ha asumido la presidencia de la UE podemos señalar dos éxitos notables**. El primero es **la elección del**



secretario general de la UpM, el hasta ahora embajador jordano ante la UE, Ahmad Masa'deh. Su nombramiento es el primer paso para que pueda empezar a funcionar la Secretaría Permanente de la UpM, una institución con sede en Barcelona y que está llamada a desempeñar un papel fundamental en el diálogo euromediterráneo.

El segundo es la creación de la Asamblea Regional y Local Euro-mediterránea (ARLEM) que, como su nombre indica, reúne a los entes subestatales. Es una excelente noticia, porque se añade a un entramado cada vez más denso de instituciones entre las que me permito destacar la Asamblea Parlamentaria Euro-Mediterránea y la Fundación Anna Lindh que muestra la voluntad del proyecto euromediterráneo de cubrir una agenda amplia y de hacerlo en colaboración con cuantos más actores sea posible, también con aquellos que, como ayuntamientos y regiones, están más cerca de los ciudadanos.

Este punto me lleva a una reflexión sobre los motivos que nos empujan a poner tanto empeño en la UpM. Si las circunstancias lo permiten vamos a **celebrar durante este semestre una cumbre en la que queremos que se aborden temas de alcance global** como la lucha contra el cambio climático o la salida de la crisis econó-

mica. También se celebrarán reuniones ministeriales sectoriales y vamos a poner todo nuestro empeño por consolidar la Secretaría de la UpM, así como los distintos proyectos que se aprobaron en la cumbre de París y que abordan cuestiones tan esenciales como las energías renovables o la mejora de las infraestructuras terrestres y marítimas. Todo esto se hará con un **claro objetivo: mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del espacio euromediterráneo**.

En resumen, nuestra apuesta en el ámbito euromediterráneo se centra en la puesta en marcha de la UpM apoyán-

Vamos a poner todo nuestro empeño por consolidar la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo

donos en **dos principios**: debe ser una **prioridad compartida por todos los miembros de la Unión Europea y debe tener resultados visibles y palpables para el ciudadano de a pie**. De esta manera, estaremos siendo fieles al espíritu que guió, hace ya 15 años el Proceso de Barcelona y, como entonces, aprovecharemos nuestra Presidencia para trabajar en intereses y objetivos comunes. ■

El reto de la economía social durante la Presidencia Española de la Unión Europea

JUAN JOSÉ BARRERA

Director General de Economía Social.
Ministerio de Trabajo e Inmigración

La Conferencia Europea sobre la Economía Social que se celebrará en Toledo constituye una oportunidad para transmitir y defender ante la Unión Europea los valores y principios que emanan de las entidades que constituyen este sector, así como de vertebrar las iniciativas legales y darles visibilidad. Con esta iniciativa, comienza el reto de fortalecer la posición de la economía social en toda Europa.

En el contexto económico actual, no hay duda de que **las empresas y entidades de la economía social siguen aglutinando los elementos adecuados para ser motor de empleo** y actividad económica en España y en Europa. Precisamente en esta etapa, los retos para la economía social son muy atractivos al hallarnos inmersos en una difícil coyuntura económica. Esta complejidad actual puede ser acometida desde una doble vertiente: por una parte **vivimos en un mundo global, por lo que la crisis afecta también al sector de la economía social**, pero, por otra parte, las empresas y entidades de la **economía social poseen unos valores singulares que permiten la oportuna flexibilidad y compromiso que redundan en el mantenimiento del empleo.**

Es precisamente el citado modelo de

economía social el que debe defenderse en el ámbito europeo, buscando sinergias y alianzas con otros gobiernos de los 27 Estados miembro de la Unión Europea que comparten el sustrato diferencial de las empresas y entidades de la economía social. Por lo tanto, **el mayor reto de la economía social durante la Presidencia Española es doble.** Se trata por una parte, de **dar visibilidad al sector en su diversidad** inherente a la propia configuración de la UE, de resaltar aquellos aspectos de contribución específica al desarrollo económico pero también social, a la apuesta de la economía social por el desarrollo sostenible y su paradigma. Pero además, por otra parte, resulta fundamental que el propio sector a nivel comunitario sea capaz de propiciar la

El modelo de la economía social debe defenderse en el ámbito europeo buscando sinergias y alianzas con los gobiernos de la UE

oportuna **vinculación con los poderes públicos nacionales y con la propia Comisión Europea a fin de hallar una diáfana posición conjunta en la suma de intereses** y en la defensa de la especificidad y régimen jurídico particular de dichas entidades y empresas.

CONFERENCIA DE TOLEDO

Por todo ello, la Conferencia Europea sobre la Economía Social que se va a celebrar el próximo 6 y 7 de mayo en Toledo adquiere un gran valor estratégico en el debate macroeconómico y social europeo, y constituye una oportunidad

para todos en el propósito de **conseguir transmitir a la sociedad el aporte de las empresas y entidades de la economía social**, las iniciativas normativas de vertebración e impulso de las mismas, así como el debate sobre las políticas públicas más eficaces para el desarrollo de la economía social en un mundo globalizado. En plena colaboración con CEPES, se ha diseñado el programa de la Conferencia europea, que contará con representantes del sector de distintos países europeos, tanto en clave pública como en la vertiente privada, y la participación de la Comisión Europea. En este sentido, además del intercambio de las distintas realidades de la economía social incluyendo la proyección en América Latina, se podrán proponer nuevas iniciativas desde la economía social en el escenario de recuperación económica con vistas a su contribución al desarrollo de la Unión Europea en el horizonte de la Estrategia UE 2020. En especial, cabe referirse al proceso de elaboración de la Ley de Economía Social en España que va a tener lugar en el año 2010, cuyo objeto principal reside en clarificar el marco jurídico de la economía social, dotar de mayor visibilidad al sector y reconocer los valores propios que emanan de sus entidades y empresas.

En definitiva, el reto principal durante la Presidencia Española de la UE tendría que ir dirigido hacia la **recuperación de las alianzas y estrategias de la economía social en el ámbito comunitario, con el objeto de lograr el reconocimiento y defensa de los valores en las empresas y entidades de la economía social** y en su consecuencia el fortalecimiento de su régimen particular en toda Europa en materia de apoyo público e institucional. ■



Impacto económico y social de la Estrategia de Lisboa y perspectivas para la Nueva Estrategia EU2020

JAVIER VALLÉS

Director de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno
Coordinador Nacional para la Estrategia de Lisboa.

En estos momentos de recuperación económica, hay que destacar la capacidad de coordinación en materia de política económica entre los 27 países de la Unión Europea, gracias a la cual se ha evitado el colapso en el sistema financiero. Esto debe considerarse como una premisa para impulsar un nuevo modelo económico coherente con un principio de sostenibilidad económica, medioambiental y social.

España asume el semestre de Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea en un momento de especial relevancia para la economía europea, cuando ésta ha iniciado el camino de la recuperación. Europa dejó atrás la recesión en el tercer trimestre de 2009, registrando una primera tasa positiva de crecimiento intertrimestral (+0,3%) tras encadenar cinco trimestres consecutivos de caída en la actividad y, muy significativamente, habiendo perdido casi 8 millones de puestos de trabajo. Según los indicadores disponibles, la economía española habría registrado una tasa de crecimiento intertrimestral muy próxima a 0 en el cuarto trimestre, condición necesaria para una posterior recuperación del empleo.

Es evidente que, la mayor crisis económica internacional que hemos vivido des-

de los años 30 ha tenido un impacto claro sobre los objetivos que, con horizonte 2010, Europa se planteaba en la Estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo, interrumpiendo en algunos casos, y deshaciendo parcialmente en otros, los avances conseguidos hasta 2007. Pero también, es igualmente cierto que, a la hora de formular en el semestre de Presidencia Española la nueva Estrategia EU2020 que reemplazará la Estrategia de Lisboa, **Europa tiene la oportunidad de aprender de uno de los pocos elementos positivos que pueden encontrarse en un episodio de crisis económica de esta naturaleza: la capacidad de coordinación en materia de política económica.**

Efectivamente, en esta ocasión, y a diferencia de anteriores situaciones de cri-

(Continúa en la pág. siguiente)

(Viene de la pág. anterior)

sis, los 27 hemos sabido llevar a cabo políticas fiscales y financieras con objetivos comunes en el marco del Programa Europeo de Recuperación Económica (PERE), que se diferencian en los detalles, asociados a la existencia de estructuras financiera, económica y tributaria diversas. Este ejercicio de coordinación ha permitido evitar tanto el colapso del sistema financiero, como mitigar el efecto negativo sobre la actividad y el empleo.

La tarea no ha terminado. La gestión de la recuperación afecta a una serie de áreas de interés común. Es tiempo de avanzar en la mejora de la regulación del sistema financiero en Europa, siguiendo las directrices acordadas en las



cumbres internacionales del G-20. De impulsar la creación de las instituciones que, en los sectores de la banca, los valores y los seguros, configurararán el nuevo marco de supervisión financiera europea. Es el momento también, de diseñar las estrategias coordinadas de retirada gradual de los estímulos económicos sin afectar a la incipiente mejora en la actividad. En este sentido, España ha presentado su Programa de Estabilidad ante la Comisión Europea, que recoge el compromiso firme de nuestro país con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

No obstante, **la coordinación de políticas puede ir más allá de la gestión de la recuperación.** En su intervención ante el Parlamento Europeo, el pasado día 20 de enero, el presidente del Gobierno

ha señalado que Europa debe avanzar en la unión económica y la cooperación y, de esta manera, afrontar con garantías de éxito los retos pendientes en el largo plazo. Desde el punto de vista del Gobierno, en este proceso de recuperación que estamos iniciando, **la nueva Estrategia EU2020 tiene el potencial de convertirse en un nuevo elemento de coordinación de políticas europeas de carácter estructural.** Políticas para impulsar un nuevo modelo económico coherente con un principio de sostenibilidad económica, medioambiental y social.

INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO

La sostenibilidad económica requiere que Europa base su posición competitiva inter-

nacional en la innovación y el conocimiento, ante la amenaza de la competencia de las economías emergentes, como consecuencia del fenómeno de la globalización. La sostenibilidad social hace necesario que Europa incremente la participación en el mercado de trabajo, mejorando la empleabilidad de sus trabajadores y equipándolos con las habilidades necesarias para su adaptación a nuevos sectores y nue-

Comienza una etapa en el proceso de integración económica en la que el Consejo Europeo debe adoptar una posición de liderazgo

Es tiempo de avanzar en la mejora de la regulación del sistema financiero en Europa, siguiendo las directrices acordadas en las cumbres internacionales del G-20

vas tecnologías. Ello contribuirá al sostenimiento de nuestros sistemas de pensiones y del modelo social europeo.

La sostenibilidad medioambiental exige un compromiso decidido en la lucha contra el cambio climático.

Europa es hoy referente internacional en sus compromisos frente al cambio climático, y debemos continuar esforzándonos en la transición de nuestras economías hacia un modelo bajo en emisiones. Con ello, estaremos generando oportunidades adicionales de actividad y empleo.

Se abre, por tanto, una etapa importantísima en el proceso de integración económica europea, en la que el Consejo Europeo debe desempeñar un papel de liderazgo. En sus próximas reuniones durante el semestre de nuestra Presidencia, el Consejo definirá no sólo los contenidos de la nueva Estrategia EU2020, sino también la forma eficaz de establecer objetivos y verificar su cumplimiento. Se trata de una cuestión del máximo interés puesto que los fallos en la gobernanza de la Estrategia de Lisboa son en buena parte responsables de no alcanzar los objetivos marcados en el año 2000. **Ahora necesitamos unos mecanismos ágiles y transparentes, que nos permitan seguir el progreso de cada uno de los países miembros** y que contemplen los incentivos necesarios para garantizar su cumplimiento y, por lo tanto, **que contribuyan a elevar los niveles de prosperidad del conjunto de la economía europea.** ■

Retos de la Economía Social Europea. SOCIAL ECONOMY EUROPE

ALAIN COHEUR

Presidente de Social Economy Europe.

La recesión económica se ha convertido en la protagonista de la Estrategia de la Unión Europea para el 2020. SOCIAL ECONOMY EUROPE, como organización que representa la Economía Social en Europa, comparte esta preocupación y señala como idea fundamental que “personas y responsabilidad” deben ser lo primero.

SOCIAL ECONOMY EUROPE es la organización de ámbito comunitario que representa a las empresas de economía social en sus distintas modalidades –cooperativas, asociaciones, mutualidades y fundaciones–, así como, de todas aquellas nuevas formas de organización que comparten los valores establecidos en la Carta de Principios¹ de SOCIAL ECONOMY EUROPE.

El objetivo de SOCIAL ECONOMY EUROPE es promover el componente social y económico de las empresas y organizaciones de economía social, fomentar el papel y los valores de los actores de la economía social de Europa e impulsar el reconocimiento político y jurídico de la economía social y las cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones en el ámbito de la UE. **La economía social representa el 10 por ciento de todas las empresas europeas, con dos millones de entidades, y el 6 por ciento de todos los empleos.**

Las empresas y organizaciones de economía social son actores sociales y económicos que se caracterizan por desarrollar una forma diferente de hacer negocios, siguiendo un modelo que permanente-

mente asocia el interés general, los resultados económicos y el espíritu democrático y que da primacía a los objetivos in-



dividuales y sociales sobre el capital y la autonomía de los gestores. **La economía social ha estado recientemente en el centro de la agenda política de la UE,** como revela la adopción por el Parlamento Europeo del informe, elaborado por iniciativa propia, sobre economía social el 19 de febrero de 2009³.

La estrategia de la Unión Europea para 2020 –la estrategia modificada de Lisboa para crecimiento y trabajo– se centrará en la recesión y los medios para superarla y su objetivo será transformar la Unión Europea en “una economía más sostenible, más respetuosa con el medio ambiente y más innovadora”. SOCIAL ECONOMY EUROPE, como organización representativa de la economía social en la UE, ha compartido sus opiniones sobre esta nue-

Las empresas de economía social han demostrado una mayor resistencia a la crisis

va estrategia con las instituciones comunitarias y ha subrayado el hecho de que **las empresas de economía social están ya poniendo en práctica en sus actividades diarias la idea expuesta por la Comisión Europea de que “personas y responsabilidad” deben**

ser lo primero.

Para SOCIAL ECONOMY EUROPE, debe desarrollarse plenamente una eficaz combinación de las dimensiones económica, social y medioambiental para asegurar un crecimiento sostenible a largo plazo, con el que se han comprometido las empresas de economía social³.

RESISTENCIA A LA CRISIS

SOCIAL ECONOMY EUROPE ha hecho especial hincapié en el hecho de que las empresas de economía social han demostrado una mayor resistencia a la crisis. En consecuencia, cualquier estrategia de “salida de la crisis” debe tener en cuenta estas formas diferentes de empresa que han arrojado unos resultados positivos en tiempos difíciles, darles su apoyo a largo plazo y difundir sus actividades a fin de que puedan utilizarse como ejemplos de buena práctica. **Las empresas de economía social deben ser un componente fundamental de la transformación de la UE en una “economía más racional, más respetuosa con el medio ambiente y más competitiva”.**

Una estrategia completa que aúne las dimensiones económicas y sociales del desarrollo local –a través de la cooperación, un enfoque de abajo arriba y el desarrollo de la comunidad– es más necesaria aún en tiempos de crisis. Debería hacerse un esfuerzo para crear una sociedad más cohesionada e invertir en iniciativas de economía social dentro del ámbito local. Debe darse también mayor relieve a las políticas de inclusión social, en especial de inclusión activa, como elemento clave de la estrategia 2020 y es necesario el reconocimiento del papel funda-

(Continúa en la pág. siguiente)

(Viene de la pág. anterior)

mental que desempeñan las empresas de economía social en este campo. Para SOCIAL ECONOMY EUROPE, la inversión en capital humano debe seguir siendo una prioridad.

Es de suma importancia que se garantice a los ciudadanos europeos su derecho a servicios de interés general. Independientemente de los distintos sistemas de titularidad empresarial y de las clases de relaciones contractuales que pueden darse en la prestación de servicios de interés general, deberían impulsarse y garantizarse, por el bien de los ciudadanos de la UE, el cumplimiento de **cuatro criterios primordiales en la prestación de estos servicios: que sean accesibles, que sean duraderos, que no resulten gravosos y que**

La economía social representa el 10% de todas las empresas europeas, con dos millones de entidades, y el 6% de todos los empleos

sean de calidad para la promoción de las empresas de economía social que participan en la prestación de servicios de interés general.

Algunas empresas de economía social siguen haciendo frente a una serie de barreras en el mercado interior, que les impide operar en el ámbito europeo en igualdad de condiciones con otras formas jurídicas europeas. La adopción por la Comisión Europea de normativas europeas propias para asociaciones y mutualidades eliminaría todos los obstáculos que hoy dificultan la actividad transfronteriza. El trabajo iniciado en la elaboración de un Estatuto para la regulación de las fundaciones europeas concluirá seguramente con la creación de un marco legal específico para estas entidades. Por otra parte, la simplificación de la normativa reguladora de las sociedades cooperativas europeas es especialmente necesaria ya que su com-

plejidad está frenando su desarrollo. SOCIAL ECONOMY EUROPE ha animado a la Comisión a respetar la identidad de las cooperativas en la regulación de su régimen contable y fiscal y a dar al capital social de los socios la consideración de fondos propios y no de deuda siempre que el socio no adquiera la condición de acreedor al abandonar la cooperativa.

Es también importante que se desarrolle una serie de indicadores especiales para empresas sociales, ya que sus valores y resultados se basan en parámetros y cri-

terios diferentes de los de las entidades con ánimo de lucro, con un capital representado por acciones. De forma más general, deben desarrollarse indicadores "al margen del PIB".

SOCIAL ECONOMY EUROPE ha reafirmado la importancia del papel desempeñado por el diálogo social en el ámbito de la UE. Las organizaciones con más amplia representación de las empre-

sas de economía social deberían formar parte del diálogo social.

El pluralismo y la diversidad de las diferentes formas de empresa son aspectos valiosos del patrimonio de la Unión Europea. **Proteger y conservar esa diversidad es de la máxima importancia, no sólo para garantizar la competitividad de los mercados, sino también, la eficiencia económica** y la capacidad para competir de los agentes económicos, manteniendo, al mismo tiempo, la cohesión social en la UE. Este es el mensaje que SOCIAL ECONOMY EUROPE transmitirá a las presidencias española y belga.

SOCIAL ECONOMY EUROPE ha recibido con satisfacción la iniciativa de la Presidencia Española de organizar una conferencia sobre economía social en Europa con el fin de debatir sobre los retos y oportunidades de un mundo globalizado (que se celebrará en Toledo los días 6 y 7 de mayo de 2010). Los actores de la economía social también podrán reforzar su diálogo con todos los reguladores durante la Presidencia Belga gracias a la organización del tercer foro sobre Servicios de Interés General en Bruselas. ■



(1) La carta puede descargarse en el portal de Internet de SOCIAL ECONOMY EUROPE

Web pdf: http://www.socialeconomy.eu.org/IMG/pdf/2007_08_20_EN_charte-2.pdf

(2) Informe del Parlamento Europeo por iniciativa propia sobre economía social del 19 febrero 2009 (P6_TA(2009)0062)

Web pdf: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=TA&reference=P6-TA-2009-0062&language=EN&ring=A6-2009-0015>

Conclusiones de la conferencia europea sobre la economía social, Estrasburgo, 21-22 noviembre 2008,

« Les entreprises de l'économie sociale : une dynamique dans le marché et dans les territoires d'Europe » organizada por la CEGES, ICOSI y SOCIAL ECONOMY EUROPE

Web pdf: <http://www.ceges.org/images/stories/2008conclusions.pdf>

(3) Algunas organizaciones representantes de la economía social en el ámbito de la UE ya participan en el diálogo social a nivel sectorial, tales como AMICE (Asociación de Mutualidades de Seguros y Cooperativas de Seguros de Europa) en el campo de los seguros, algunos miembros de Cooperatives Europe y la EACB (Asociación Europea de Bancos Cooperativos).